



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión	33 del 14-JUNIO-2017

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A Ley 1448 de 2011 en su título VII - PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, las obliga al Distrito Capital a garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma. Para esto se deberá hacer uso de los mecanismos democráticos previstos en la Constitución y la ley. En ese sentido, desde su creación la ACDVPR, ha propiciado espacios para la participación ciudadana a fin de lograr acercamiento con la población víctima en el Distrito, dentro de los cuales se cuenta con las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas (actualmente 14) y la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Insuficientes condiciones para la construcción de una paz sostenible en el país y particularmente en el Distrito Capital.

El problema se presenta debido a las siguientes causas:

Baja coordinación de las entidades de gobierno (distrital y nación - territorio) en la implementación de la política pública de víctimas.

Desarticulación del modelo de atención interinstitucional.

Persistencia de actitudes en la ciudadanía que justifican la violencia política.

En ese orden el el proyecto se hacer para:

Transformar el imaginario de la cultura asistencialista en las víctimas y la ciudadanía en general, implementando acciones con enfoque transformador y Promover la generación de convivencia y estabilización que puedan ser replicados en la ciudad y, de ser el caso, en otros entes territoriales.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Durante el conflicto armado, cerca de ocho millones de colombianos han sufrido algún tipo de hecho victimizante, situación que ha obligado a gran parte de ellos a abandonar sus territorios de origen o residencia en búsqueda de seguridad y la posibilidad de tener un futuro mejor, en donde sus niños y niñas puedan crecer en paz, reconocidos como sujetos de derechos y en condiciones de dignidad. En este sentido, y de acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá es, después del departamento de Antioquia, el segundo ente territorial con mayor cantidad de declaraciones realizadas por víctimas del conflicto armado interno. La ciudad ha jugado un rol preponderante en el conflicto armado, más como receptor que como expulsor de población en situación de desplazamiento.

En el marco del proceso de Paz, el Distrito se prepara para asumir las implicaciones que esto pueda significar para la ciudad de Bogotá a través de la generación de procesos de construcción de memoria, paz y reconciliación que involucren a la sociedad y a todos aquellos actores que de una u otra manera han hecho parte del conflicto armado. Adicionalmente, en relación con las víctimas del conflicto armado se dará cumplimiento a las obligaciones que derivan de la Ley 1448 de 2011 y la jurisprudencia vigente en relación con la contribución a la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado que residen en la ciudad de Bogotá.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión	33 del 14-JUNIO-2017

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito
- 2 Optimizar el modelo de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas en corresponsabilidad con las entidades competentes
- 3 Desarrollar instrumentos de pedagogía social de memoria y paz para la no repetición de la violencia política
- 4 Fortalecer los procesos de construcción de paz a nivel local y promover la reconciliación y la convivencia entre distintos actores
- 5 Garantizar que la población víctima del conflicto armado residente en Bogotá, participe efectivamente en los espacios de formulación, implementación y evaluación de la política pública de víctimas
- 6 Contribuir a la implementación de medidas de reparación integral

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Cumplir el	85.00	por ciento	de las metas del PAD por parte de la Administración Distrital.
2	Otorgar el	100.00	por ciento	de medidas de ayuda humanitari en el distrito capital.
3	Aplicar a	80,000.00	personas	Planes integrades de Atención (PIA) con seguimiento (PAS) en el Distrito Capital
4	Realizar mantenimiento y adecuciones al	100.00	por ciento de los Centros Locales de Atención a Víctimas	en el Distrito Capital
5	Realizar o acompañar	146.00	productos educativos y culturales	por parte del CMPR
6	Desarrollar el	100.00	por ciento de los laboratorios de paz	en dos territorios del distrito capital
7	Implementar	100.00	por ciento	del protocolo de participación efectiva de las victimas del conflicto armado en el distrito capital.
8	Implementar	100.00	por ciento	de medidas de reparación integral que fueron acordadas con los sujetos en el Distrito Capital.
9	Realizar	3.00	Comites Distritales de Justicia Transicional	anualmente, para la coordinacion del Sistema Distrital de Atención y Reparacion Integral a las Víctimas-SDARIV

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	1,862	16,160	6,867	7,235	3,584	35,708
Obra	0	1,090	270	270	95	1,725
Material educativo	0	0	3,630	3,732	1,200	8,562
Atencion a victimas	2,716	12,628	12,031	11,137	5,339	43,851
Otros gastos operativos	0	1,176	0	0	0	1,176
Subsidios	2,741	0	6,876	7,315	3,638	20,570
Apoyo tecnico, operativo y logistico	86	488	0	0	0	574



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión	33 del 14-JUNIO-2017

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$7,405	\$31,542	\$29,674	\$29,689	\$13,856	\$112,166	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	a. 0 - 5 (Primera infancia)	23,455	22,319	45,774	
	b. 6 - 12 (Niños)	39,166	35,784	74,950	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	41,842	40,299	82,141	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	65,484	69,101	134,585	
	e. 27 - 59 (Adultos)	111,606	140,876	252,482	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	26,563	27,651	54,214	
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	95,628	victimas del conflicto
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	106,000	victimas del conflicto
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	111,000	Victimas del conflicto
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	91,000	victimas del conflicto

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Modelo Distrital de Asistencia, Atención y Reparación a las víctimas del Conflicto Armado.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Organización Internacional para las Migraciones OIM	07-07-2015
2 Asesoría, Acompañamiento Jurídico y Rep. Legal de víctimas del conflicto armado interno ubicadas en Bogotá	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Organización Internacional para las Migraciones OIM	07-07-2015
3 Modelo de acompañamiento psicosocial y Jurídico a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Organización Internacional para las Migraciones OIM	07-07-2015
4 Primera Encuesta Nacional de Víctimas CGR 2013	Contraloría General de la República. Equipo de Monitoreo y Seguimiento Ley 4448	01-07-2014
5 Trayectorias y Perspectivas del Desplazamiento Forzado Intraurbano en Bogotá D.C.	Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado	01-08-2015
6 Conflictividades armadas en territorios estratégicos: análisis del Desplazamiento forzado hacia Bogotá 2002-2014	Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado	01-03-2015
7 Colombia: urban futures in conflict zones	Patricia Weiss Fagen.NOREF, Norwegian Peace building Resource Centre	01-04-2015

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General  
Proyecto 1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación  
Versión 33 del 14-JUNIO-2017

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
8 II informe al Congreso de la República 2014 ¿ 2015	Equipo de Monitoreo y Seguimiento Ley 4448	01-01-2015

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

El proyecto se formula con el objetivo de Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito.

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ANGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO  
Area JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS  
Cargo ALTA CONSEJERA PARA LAS VICTIMAS  
Correo abanzola@alcaldiabogota.gov.co  
Teléfono(s) 3813000 Ext. 2601

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

#### Sustentación:

Del análisis de los documentos de formulación se concluye que existe claridad y cumplimiento respecto a los criterios emitidos por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría General, para la formulación del proyecto de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Adriana del Pilar Acosta Roa  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe de Oficina  
Correo apacosta@alcaldiabogota.gov.co  
Teléfono 3813000 EXT. 1130  
Fecha del concepto 13-JUN-2016

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se formula con el objetivo de Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito.